



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 14 de octubre de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-000-2022-00291-00 (932)
Accionante: Modesto Antonio Polo Pérez
Accionado: Juzgado 3º Civil del Circuito de Ejecución de
Sentencias de Cali y otros
Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76001-31-03-006-2019-00112-00 **Edgar Alberto Bello Cruz – Jackeline Cerón Arias – Omar Jiménez Pelechó – Juan Sebastián Álvarez Orozco** dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha cuatro (04) de octubre de 2022 que a la letra dice: *“1.- Negar la tutela presentada por Modesto Antonio Polo Pérez, por carencia actual de objeto. 2.- Notificada esta sentencia si no fuere impugnada, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 31 D.2591/91). NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL, CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA.*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**